

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA
PRESENCIAL**

LP-INE-024/2017

**Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha
de equipos de aire acondicionado de precisión y
confinamiento de pasillo frío para el Centro de Cómputo del
CECYRD**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5 DE OCTUBRE DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-024/2017, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, y de conformidad con el aviso publicado el día 25 de septiembre del presente, siendo las **10:00** horas del día **5 de octubre de 2017**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-024/2017, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de precisión y confinamiento de pasillo frío para el Centro de Cómputo del CECYRD”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, **sexto** piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **5 de octubre de 2017**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-024/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx y roberto.medina@ine.mx.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Microbyte Puebla, S.A. de C.V.	Sí	5
Total			5

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

convocatoria. -----

Asimismo se informa que los días 8 de septiembre y el 4 de octubre de 2017, se publicaron en la página del Instituto modificaciones por parte del área requirente, mismas que formaran parte de la presente acta como **Anexo 1 "Modificaciones por parte del área requirente"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Preguntas y Respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que los licitantes contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **11 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio.** -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones del área requirente", Anexo 2 "Preguntas y Respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las Poblaciones, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | CompralNE, Licitaciones, -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	
Maribel Ángeles Moreno	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
Rosa Elena Martínez Chávez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Mikrobyte de Puebla, S.A. de C.V.	Ignacio Juárez Socorro ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Snaer Clima y Refrigeración Sociedad Limitada Luve Group México	Felipe Arturo Rodríguez arturo.rodriguez@luvegroup.com	
IGSA, S.A. de C.V.	Miguel Gómez Carpio miguel.gomez@igsa.com.mx	

----- FIN DEL ACTA -----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

Anexo 1
Modificaciones de la Convocante
8 de septiembre y 4 de octubre de 2017



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 1

Referencia: Numeral 8 "Penas convencionales; penas contractuales".

Se elimina la parte duplicada de la Tabla de penas contractuales para quedar el numeral 8 "Penas convencionales; penas contractuales" como sigue:

8. PENAS CONVENCIONALES; PENAS CONTRACTUALES

8.1. Penas convencionales

Con base en el artículo 62 del REGLAMENTO, si el PROVEEDOR incurriera en algún atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios, le serán aplicables penas convencionales, mismas que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Dicha pena convencional será por el equivalente al **1% (uno por ciento)** por cada día natural de atraso en el plazo establecido para la entrega de los bienes o servicios solicitados junto con el documento de garantía, calculado sobre el monto de los bienes no entregados o los servicios no prestados oportunamente.

8.2. Penas contractuales

TABLA DE PENAS CONTRACTUALES		
CONCEPTO	CAUSA	PENA CONTRACTUAL
Operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario.	Interrumpir la operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario durante la realización del servicio contratado.	Se aplicará el 2% (dos por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día de interrupción en la operación de la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario.
Infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario.	Dañar la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario durante la realización del servicio contratado.	Se aplicará el 0.5% (cero punto cinco por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día que permanezca dañada la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario.
Plan de actividades.	Inicio actividades por parte de "El Proveedor", sin estar debidamente aprobado por personal del INE.	Se aplicará el 0.1% (cero punto uno por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día de actividad por parte de "El Proveedor", sin que se encuentre aprobado el plan de actividades.
Personal y materiales a emplear.	Emplear personal y/o materiales distintos a los especificados en el plan de actividades aprobado durante la realización del servicio contratado.	Se aplicará el 0.1% (cero punto uno por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada vez que se emplee personal y/o materiales distintos a los especificados en el plan de actividades aprobado.
Maniobras.	Realización de maniobras distintas a las acordadas y/o fuera del horario acordado durante la realización del servicio	Se aplicará el 0.5% (cero punto cinco por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado,

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

TABLA DE PENAS CONTRACTUALES		
CONCEPTO	CAUSA	PENA CONTRACTUAL
	contratado.	por cada maniobra distinta a lo acordado realizada.
Contacto de soporte	No notificar los cambios en los datos del contacto de soporte durante la realización del servicio contratado.	Se aplicará el 0.1% (cero punto uno por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada vez que no se notifiquen los cambios en los datos del contacto de soporte.
Material de apoyo para la transferencia de conocimientos	Material de apoyo entregado, diferente a lo establecido en el punto 3.5 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	Se aplicará el 0.1% (cero punto uno por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada vez que se entregue el material de apoyo diferente a lo establecido.
Informe de las pruebas finales de funcionamiento.	Informe de las pruebas finales de funcionamiento entregadas diferente a lo establecido en los puntos 3.2.2, 3.3.2 y 3.4.2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	Se aplicará el 0.1% (cero punto uno por ciento) del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, por cada vez que se entregue el informe de pruebas finales de funcionamiento diferente a lo establecido.

Para penas convencionales y contractuales

El límite máximo de penas convencionales y/o contractuales que podrá aplicarse al PROVEEDOR, será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, después de lo cual el INSTITUTO podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato.

El titular de la DRMS notificará por escrito al PROVEEDOR el atraso en el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato, así como el monto que se obliga a cubrir por concepto de pena convencional o contractual, el cual deberá ser cubierto dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a aquél en que se le haya requerido.

El PROVEEDOR realizará en su caso, el pago por concepto de penas convencionales o contractuales, mediante cheque certificado, en la Caja General de la Dirección Ejecutiva de Administración del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, o bien mediante transferencia electrónica a la cuenta que el INSTITUTO le proporcione con la notificación correspondiente.

Conforme se señala en el artículo 62 del REGLAMENTO, los PROVEEDORES quedarán obligados ante el INSTITUTO a responder por defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

En términos del artículo 115, fracción VIII de las POBALINES, el pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el PROVEEDOR deba efectuar por concepto de penas convencionales o contractuales, en el entendido de que si el

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

contrato es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Modificación No. 2

Referencia: Numeral 3.1 "Requerimientos de la desinstalación y retiro de los equipos de aire acondicionado de precisión de tipo perimetral actualmente en operación", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Tercera viñeta del tercer párrafo, dice:

- Podrá hacer uso del montacargas propiedad de "El Instituto" tipo polipasto con jaula, ubicado en la parte trasera del Edificio de Gobierno, con una capacidad de carga libre de 1 tonelada para realizar las maniobras necesarias para la desinstalación y reubicación de los equipos que se encuentran en operación, ubicados en el 4to y 5to Piso del Edificio de gobierno, tal y como se indica en la figura 5.

Debe decir:

- Podrá hacer uso del montacargas propiedad de "El Instituto" tipo polipasto con jaula, ubicado en la parte trasera del Edificio de Gobierno, con una capacidad de carga libre de 1 tonelada para realizar las maniobras necesarias para la desinstalación y retiro de los equipos que se encuentran en operación, ubicados en el 4to y 5to Piso del Edificio de gobierno, tal y como se indica en la figura 5.

-----fin de texto-----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-024/2017 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

ANEXO 1

MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

MODIFICACIÓN No. 1

Referencia: Anexo 1. Especificaciones técnicas. Apartado 3.1 Requerimientos de la desinstalación y retiro de los equipos de aire acondicionado de precisión de tipo perimetral actualmente en operación. El tercer punto. Página 38 de la convocatoria.

DICE	DEBE DECIR:
<p>La ubicación de las condensadoras conectadas a las unidades manejadoras de aire de los equipos de aire acondicionado de precisión de tipo perimetral actualmente en operación de 20 T.R. marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - DH245AUAGEI a desinstalar, es en el 5to Piso del Edificio de Gobierno.</p>	<p>La ubicación de las condensadoras conectadas a las unidades manejadoras de aire de los equipos de aire acondicionado de precisión de tipo perimetral actualmente en operación de 20 T.R. marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - DH245AUAGEI a desinstalar, es en el 5to Piso del Edificio de Gobierno.</p> <p>Se deberán tomar las precauciones necesarias para evitar la interrupción de las actividades de desinstalación y retiro de los equipos de aire acondicionado que se puedan originar por la fauna que eventualmente se encuentre en el 5to Piso del Edificio de Gobierno.</p>

MODIFICACIÓN No. 2

Referencia: Anexo 1. Especificaciones técnicas. Apartado 3.2.2 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos. El séptimo punto. Página 40 de la convocatoria.

DICE	DEBE DECIR:
<p>La ubicación de las condensadoras de los equipos de aire acondicionado de precisión a instalar, será en el área donde se encontraban las condensadoras que estaban conectadas a las unidades manejadoras de aire de 20 T.R. marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - DH245AUAGEI, que fueron desinstaladas y retiradas, en caso de que el espacio para su correcta instalación no sea suficiente, conforme a las especificaciones del fabricante, se podrán ubicar en el techo del 5to Piso del Edificio de Gobierno.</p>	<p>La ubicación de las condensadoras de los equipos de aire acondicionado de precisión a instalar, será en el área donde se encontraban las condensadoras que estaban conectadas a las unidades manejadoras de aire de 20 T.R. marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - DH245AUAGEI, que fueron desinstaladas y retiradas, en caso de que el espacio para su correcta instalación no sea suficiente, conforme a las especificaciones del fabricante, se podrán ubicar en el techo del 5to Piso del Edificio de Gobierno.</p> <p>Se deberán tomar las precauciones necesarias para evitar la interrupción de las actividades de instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de aire acondicionado que se puedan originar por la fauna que eventualmente se encuentre en el 5to Piso del Edificio de Gobierno.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-024/2017 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

ANEXO 1

MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

MODIFICACIÓN No. 3

Referencia: Anexo 1. Especificaciones técnicas. Apartado 3.2.2 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos. El tercer sub sub punto del quinto sub punto del segundo punto. Página 41 de la convocatoria.

DICE	DEBE DECIR:
Voltaje de operación 480 Volts, configuración delta (tres fases 4 hilos).	Voltaje de operación 480 Volts, conexión 1 a 1.

MODIFICACIÓN No. 4

Referencia: Anexo 1. Especificaciones técnicas. Apartado 3.3.2 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos. El tercer punto. Página 45 de la convocatoria.

DICE	DEBE DECIR:
La ubicación de las condensadoras de los equipos de aire acondicionado de precisión a instalar, será en el techo del 5to Piso del Edificio de Gobierno, conforme a las especificaciones del fabricante.	La ubicación de las condensadoras de los equipos de aire acondicionado de precisión a instalar, será en el techo del 5to Piso del Edificio de Gobierno, conforme a las especificaciones del fabricante. Se deberán tomar las precauciones necesarias para evitar la interrupción de las actividades de instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de aire acondicionado que se puedan originar por la fauna que eventualmente se encuentre en el 5to Piso del Edificio de Gobierno.

MODIFICACIÓN No. 5

Referencia: Anexo 1. Especificaciones técnicas. Apartado 3.3.2 Requerimientos de la instalación del confinamiento. El tercer sub sub punto del segundo sub punto. Página 46 de la convocatoria.

DICE	DEBE DECIR:
Voltaje de operación 480 Volts, configuración delta (tres fases 4 hilos).	Voltaje de operación 480 Volts, conexión 1 a 1.

MODIFICACIÓN No. 6

Referencia: Anexo 1. Especificaciones técnicas. Apartado 9 Normas aplicables. Página 56 de la convocatoria.

DICE	DEBE DECIR:
<p>“El Proveedor” adjudicado deberá proporcionar junto con su propuesta a “El Instituto” por escrito y firmado en papel membretado, una carta mediante la cual manifieste el cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El Proveedor” deberá cumplir las siguientes normas para el servicio solicitado con norma de Instalaciones Eléctricas (utilización) NOM-001-SEDE-2012 • “El Proveedor” deberá cumplir la norma UL 	<p>“El Licitante” deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:</p> <p>Para la instalación eléctrica del servicio solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones eléctricas (utilización). <p>Para los dispositivos supresores sobre tensiones transitorias (SPD)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-024/2017 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

ANEXO 1

MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

<p>1449 3ra o 4ta Edición para los dispositivos supresores de sobre tensiones transitorias (SPD). Los apartados enlistados son enunciativos, más no limitativos para el adecuado cumplimiento de la norma.</p>	<ul style="list-style-type: none">• UL1449 3ra o 4ta Edición. <p>Los apartados enlistados son enunciativos, más no limitativos para el adecuado cumplimiento de la norma.</p>
--	---









JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

Anexo 2 Preguntas y Respuestas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Mikroyte Puebla, S.A. de C.V					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.1 Plazo para la entrega	En el Anexo 1, no aparece el plazo de entrega de los bienes.	Se precisa que la entrega de bienes, instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de aire acondicionado de precisión y confinamiento de pasillo frío para el Centro de Cómputo, deberá llevarse a cabo durante la vigencia del contrato, cuya fecha límite es el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, la documentación solicitada deberá atenderse en los plazos que se señalan en el numeral 8 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Dirección de Operaciones del CECyRD
2	24	6.2.1 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Cuál es la fecha de presentación de las ofertas (lugar, fecha y hora).	El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECyRD.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.	
3	38	3.2 Configuración de Equipos	Se requiere configuración de trabajo en equipo para todas las unidades, esta configuración permite hacer una optimización de manejo de aire acondicionado y energía eléctrica, esto sería para perimetrales y tipo inrow favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el primer punto de la página 47 del apartado 3.3.2. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos del Anexo 1, Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección de Operaciones del CECyRD
4	41	3.3.1 Requerimientos de los equipos a suministrar	Características del supresor de sobre tensiones	Las características del Supresor de sobre tensiones se describen en las páginas 41 y 46 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas numerales 3.2.2 Requerimientos de la instalación configuración y puesta en marcha de los equipos y 3.3.2 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos de la convocatoria, así mismo se deberán	Dirección de Operaciones del CECyRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				tomar en cuenta las modificaciones 3 y 5 de la convocante publicadas el día 4 de octubre de 2017.	
5	53	8. Entregables	Se tienen que entregar una vez que sea notificado el fallo?	Los entregables deberán atenderse y serán exigibles de conformidad con las fechas señaladas en el numeral 8 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas y con lo establecido en los numerales 1.3 Vigencia del contrato y 1.4.3 Condiciones de entrega de Bienes y Prestación de Servicios así como lo señalado a su pregunta No. 1.	Dirección de Operaciones del CECyRD

-----FIN DE TEXTO-----



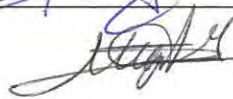
LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-024/2017, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y CONFINAMIENTO DE PASILLO FRÍO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL CECYRD.

5 DE OCTUBRE DE 2017

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Mikrobyte Puebla SA de CV	Ignacio Juárez Socorro IGNACIO.JUAREZ @ Mikrobytepuebla.com.mx		9:35
Snaer Clima y refrigeración Sociedad Limitada LUCV GROUP Mexico	Felipe Arturo Rodríguez Munguía arturo@rodriguez@lucvgroup.com		10:00
IGSA SA DE CV	Miguel Gomez Carpio miguel.gomez@igsa.com.mx		10:15
/			





